



Municipalidad de Pajapita, Departamento de San Marcos

"Hacia La Modernización"

Administración 2020-2024

Pajapita, San Marcos 28-04-2022

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PAJAPITA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.-----

HACE CONSTAR QUE:

La Municipalidad de Pajapita, San Marcos. No ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario de Centro América, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Sin embargo, existen en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

La expresamente definida en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

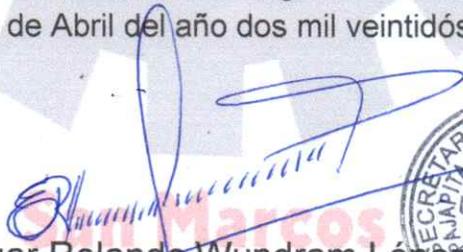
La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial.

Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho.

La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencialidad.

La establecida en el artículo 59 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo, sello y firma la presente a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintidós -----


Edgar Rolando Wundram López
Secretario Municipal

Municipalidad de Pajapita, San Marcos.

